

La protección convencional  
en el sistema de derechos humanos  
de la Organización de Naciones Unidas

# Órganos Convencionales: *nueve comités y un subcomité*

- De Derechos Humanos
- De Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Sobre la eliminación de la Discriminación Racial
- Contra la tortura
  - Subcomité contra la tortura
- Sobre la eliminación de la Discriminación contra la Mujer
- Sobre derechos del Niño/a
- Sobre derechos de trabajadores/as migrantes y sus familias
- Sobre derechos de las personas con discapacidad
- Contra la desaparición forzada

# Instrumentos Jurídicos de la Protección Convencional

- Pacto IDCP 1966
  - Protocolo I 1966
  - Protocolo II 1989
- Pacto DESC 1966
  - Protocolo I 2008
- Convención para Eliminar Discriminación Racial 1965
- Convención para eliminar la discriminación contra la Mujer 1979
  - Protocolo I 1996
- Convención contra la Tortura 1984
  - Protocolo I 1999
- Convención de derechos del Niño/a 1989
  - Protocolo I 2000
  - Protocolo II 2000
  - Protocolo III 2011
- Convención de derechos de trabajadores/as migrantes y sus familias 1990

# Instrumentos Jurídicos de la Protección Convencional

- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad 2006
  - Protocolo I 2006
- Convención sobre desaparición forzada de personas 2006

# Instrumentos Jurídicos de la Protección Convencional

- La protección incluye a 9 convenciones o pactos y a 9 protocolos
- La mayoría de los protocolos son procedimentales – salvo los 2 primeros de niñez y el II protocolo facultativo al PIDCP
- Se está estudiando la adopción de una Convención sobre los derechos de las personas adultas mayores.

# Competencias de los Órganos Convencionales

● 1) Mecanismo de Informes ● Todos los comités

● 2) Observaciones  
Generales

● Todos los comités

● 3) Comunicaciones  
individuales

● Todos los comités

# Competencias de los Órganos Convencionales

- Ante siete Comités:

- Derechos Humanos
- Económicos, Sociales y Culturales
- Eliminación de la Discriminación Racial
- Contra la Tortura
- Trabajadores/as Migrantes
- Contra la Desaparición Forzada
- Comité de Derechos del Niño/a

- 4) Denuncias  
interestatales

# Competencias de los Órganos Convencionales

- 5) Frente a Violaciones graves y/o sistemáticas
  - Ante seis Comités:
    - *De Derechos económicos, sociales y culturales;*
    - *Sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer;*
    - *Sobre los derechos de las personas con discapacidad;*
    - *De Derechos del Niño/a*
    - *Contra la Tortura; sólo sistemáticas*
    - *Contra las Desapariciones Forzadas; sólo graves*



# Competencias de los Órganos Convencionales

- 6) Visitas a centros de detención

- Subcomité contra la Tortura

- 7) Elevar situación de violaciones generales o sistemáticas ante la Asamblea General de la ONU

- Comité contra la Desaparición Forzada